



DOCUMENTO 1

**SOLICITUD DE HABILITACIÓN COMO PERSONAL ASESOR Y EVALUADOR DE LOS PROCEDIMIENTOS DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES
(Orden EDU/548/2021, de 30 de abril)**

A. DATOS DEL SOLICITANTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI / NIE
	DOMICILIO C/ n° piso letra/escalera C.P. Provincia: Localidad: Municipio:		
	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL
	Datos del centro educativo de destino:		
	DENOMINACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO	MUNICIPIO	PROVINCIA

B. EXPONE	1. Que pertenece a los Cuerpos de Catedráticos, Profesores de enseñanza secundaria o Profesores Técnicos de formación profesional como funcionario de carrera, dependiente del ámbito territorial de gestión de la administración de la Comunidad de Castilla y León.
	2. Que tiene atribución docente en la familia o familias profesionales para las que solicita la habilitación y al menos cuatro años de experiencia docente impartiendo módulos profesionales asociados a cualificaciones profesionales de la/s siguiente/s familias:
	<i>Consigne la/s familia/s profesional/es en la/s que posee al menos cuatro años de experiencia docente impartiendo módulos profesionales asociados a cualificaciones profesionales:</i>
	<input type="checkbox"/> Actividades físicas y deportivas <input type="checkbox"/> Fabricación mecánica <input type="checkbox"/> Marítimo pesquera
	<input type="checkbox"/> Administración y gestión <input type="checkbox"/> Hostelería y turismo <input type="checkbox"/> Química
	<input type="checkbox"/> Agraria <input type="checkbox"/> Imagen personal <input type="checkbox"/> Sanidad
	<input type="checkbox"/> Artes gráficas <input type="checkbox"/> Imagen y sonido <input type="checkbox"/> Seguridad y medio ambiente
	<input type="checkbox"/> Artes y artesanías <input type="checkbox"/> Industria alimentarias <input type="checkbox"/> Servicios socioculturales y a la comunidad
	<input type="checkbox"/> Comercio y marketing <input type="checkbox"/> Industrias extractivas <input type="checkbox"/> Textil, confección y piel
	<input type="checkbox"/> Edificación y obra civil <input type="checkbox"/> Informática y comunicaciones <input type="checkbox"/> Transporte y mantenimiento de vehículos
<input type="checkbox"/> Electricidad y electrónica <input type="checkbox"/> Instalación y mantenimiento <input type="checkbox"/> Vidrio y cerámica	
<input type="checkbox"/> Energía y agua <input type="checkbox"/> Madera, mueble y corcho	

C. SOCLITA	La habilitación como personal asesor y evaluador para participar en los procedimientos de reconocimiento de competencias profesionales de la Comunidad de Castilla y León en las familias profesionales señaladas.
-----------------------	--

E. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
	Responsable	Dirección General de Formación Profesional, Régimen Especial y Equidad Educativa
	Finalidad	Gestionar el proceso para la habilitación de asesores y evaluadores de los procedimientos de reconocimiento de competencias profesionales de la Comunidad de Castilla y León
	Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos
	Destinatarios	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal
	Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional
	Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la Sede Electrónica (https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es) y en la web temática de Aprendizaje a lo Largo de la Vida del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (https://www.educa.jcyl.es/adultos)

El interesado declara bajo su responsabilidad que cumple los requisitos establecidos en la presente convocatoria, que dispone de la documentación que así lo acredita y que lo pondrá a disposición de la Consejería de Educación en el caso de que le sea requerida (art. 69.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En, a de de

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o sugerencia para mejorar este impreso puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983 327 850).

Fdo.: